

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7733.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 16 a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leyóse el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo), de la comisión, contesta al discurso del señor obispo de Salamanca, tratando la cuestión bajo el punto de vista político, ya que el señor presidente del Consejo de ministros la trató en diferente sentido. La escasa voz del orador no nos permite habernos cargo de sus conceptos de orador: sin embargo, procuraremos dar idea aproximada del espíritu de su discurso.

Dice que las amenazas que revelan, a su juicio, los Breves, tienden a cohibir los poderes públicos y a establecer la monarquía universal del pontificado. Manifiesta que el pontificado tolera la libertad de cultos con su propaganda activa en muchos países, y lo tolera como un mal necesario, y con mucha más razón ha de admitir en España la tolerancia, siendo así que el Estado y el país son católicos.

Examina el artículo 11 y asegura que el Estado se declara católico y mantiene el culto, no por simpatía ó por vía de limosna, sino porque está persuadido de que el catolicismo es la verdad y por ello le protege con gusto.

Niega que el artículo 11 rompa el Concordato de 1851, y en su apoyo recuerda que en 1869 se declaró la libertad de cultos, y entonces no se pretendió alarmar tanto las conciencias como en la presente situación, en que solo se consigna la tolerancia religiosa.

Niega que los cultos disidentes sean causa de las perturbaciones de Europa, y manifiesta que España no puede menos de entrar en el concierto europeo en materias religiosas. Pide que se unan los principios cristianos para evitar una irrupción que invade todas las esferas, en la descreimiento, y la indiferencia religiosa.

El señor obispo de Salamanca rectifica.

Insiste en que en España no se establece a tolerancia obedeciendo a una ley de necesidad.

Concede soberanía al Estado; pero no una soberanía superior y con las facultades que se le atribuyen para que pueda variar el sistema católico de la nación.

Admite que se le considere como senador en la cámara y no como obispo; pero como senador no quiere que se le niegue el derecho para defender lo que juzgue más conducente, y en su virtud defiende los intereses de la religión católica, que son los más altos intereses de la patria.

Afirma que el origen de todos los males está en la falta de temor a Dios y no en la libertad de cultos, cuya

aseveración le ha atribuido el Sr. Alvarez.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica brevemente.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 16 de junio a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee el acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. Parra ruega al señor Presidente escite el celo de las comisiones que entienden en los varios asuntos pendientes de discusión, a fin de que cuanto antes presenten sus respectivos dictámenes.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley por el cual se concede una pensión de 5000 pesetas a la viuda del general Barcaiztegui.

Se da cuenta de varios documentos que quedan sobre la mesa, a disposición de los señores diputados.

Son aprobados en votación definitiva los proyectos declarando beneméritos de la patria a los ejércitos de mar y tierra, y concediendo la exención del pago de derechos a los títulos de Castilla conferidos a varios generales.

Orden del día: Dictamen relativo a la construcción de una cárcel modelo. Se anuncia la presentación de dos enmiendas.

El señor marqués de la Vega de Armijo, apoyando una de ellas, hace la historia de los estudios hechos desde el año 1860 para el establecimiento de una cárcel que pudiera reemplazar dignamente a la inmundicia del Caladero, y manifiesta que en 1863 se compraron los terrenos necesarios al efecto en el camino de San Bernardino, donde la población no estaba llamada a ensancharse.

Lamenta que se disponga en el artículo 6.º del dictamen la venta de los citados terrenos, cuyas condiciones elogia, y que se prescindiera en absoluto de los notables y costosos trabajos hechos anteriormente.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Lúcio Merino, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en las diligencias que a instancia de Doña Maria de los Dolores Lozano y Alonso se siguen en dicho Juzgado sobre declaración de herederos, se anuncia la muerte abintestato de D. Diego Roldán Gallego, y se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se crean con derecho a heredarle, para que concurren a ejercerla, con apercibi-

bimiento de que pasado les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba diez de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Lúcio Merino.

El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Don José Zurbano y Monroy, comisario nombrado en la Delegación del Banco de España, recaudacion de contribuciones en esta capital y su partido, y especialmente nombrado para hacer efectivo el alcance que resulta contra el recaudador que fué de Castro del Rio, don Bartolomé Amores, etc.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto la subasta simultánea en la villa de Castro del Rio y esta ciudad el veinte y dos de Mayo último, de la casa número cuarenta y tres en la calle de Tras-Torre, y un solar sin número en la misma calle y villa de Castro del Rio, se mandó retasar dichas fincas, habiéndose verificado por el mismo perito, el que ha retasado la casa antedicha en la suma de cinco mil trescientas cincuenta y tres pesetas, y el solar en la de ochocientos ochenta y seis.

Y para la segunda subasta se ha señalado por el señor Juez municipal de esta ciudad, el día treinta del presente mes de diez a doce de su mañana en su audiencia, calle de Carniceros número diez, y en el mismo día y hora ante el señor Juez municipal de Castro del Rio.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de cuantos quieran interesarse en esta segunda subasta.

Córdoba siete de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—José Zurbano.

V. B.—Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Dícese, según un periódico, que se trata de restablecer el impuesto sobre los fósforos.

—He aquí los acuerdos que la sub-comisión de ingresos ha tomado hasta la día de ayer:

—Conservar el impuesto de 5 por 100 sobre el producido de las minas, dejando su rendimiento en 500000 pesetas.

—Consignar una disposición que no permita conceder grandezas, títulos y honores, libres de gastos, sino por una ley.

—Fijar en 35800 pesetas la cifra del impuesto sobre honorarios de los regatadores; en vez de la de 160000.

—Eleva a 1.000000 la de 600000, se-

nalada al descuento de los empleados provinciales y municipales.

Establecer el impuesto de cédulas personales sobre la base de una escala de una a 50 pesetas, buscando como signos de la riqueza imponible la contribucion, el sueldo y el inquilinato. Aun no está definitivamente establecido el rendimiento de este nuevo impuesto.

Modificar con numerosas disposiciones el impuesto de consumos y el recargo de 25 por 100 en los encabezamientos, con arreglo a una escala de 10, 15, 20 y 25 por 100 respectivamente en las poblaciones menores de 5000 almas, mayores de este número ó capitales y puertos habilitados.

Un impuesto de 10 por 100 sobre las ganancias de loterías dará 3.893750 pesetas.

Han sido aprobados todos los renglones del presupuesto de ingresos menos la contribucion territorial, impuesto de derechos reales, descuento de sueldos y haberes y donativo del clero y monjas; 25 por 100 sobre cargas de justicia, impuesto sobre el azúcar de produccion nacional, renta de aduanas y sello del Estado, puntos todos pendientes de estudio todavía.

—Escribe un colega:

«El viernes se verificará en Londres el «meeting» de los tenedores de la deuda, y esperamos que el resultado corresponda a todas las noticias de allí recibidas.

Lo que no se creía es que desde Madrid, y tomando el nombre de agencias acreditadas, se hayan enviado telegramas suponiendo acuerdos que no han existido, y cuya trasmision no tiene otro objeto que alentar a los exagerados, a los que creen posibles cifras que nuestro exhausto Tesoro no puede soportar.

Los que acuden a estas cábalas anti-patrióticas merecen el más severo castigo, y si no les alcanza una sancion penal, por lo menos deben saber que su conducta es digna de las más agrias censuras.

—Entre los senadores era hoy opinion general que el sábado próximo quedará votada la base religiosa.

—La tardanza en recibir noticias de Méjico sobre el paradero de don Carlos, se atribuye a la circunstancia probable de estar interrumpidas las líneas telegráficas de aquella república efecto de su guerra civil.

—La subcomisión de ingresos seguía reunida a las seis de esta tarde, presidida por el señor marqués de Orovisio, y con asistencia del señor ministro de Hacienda.

Ha sido a una comisión del centro industrial minero de Madrid, que en union de algunos mineros de las pro-

vincias Vascongadas pedian la nulidad del impuesto de dos reales establecido como arbitrio, por el ayuntamiento de Bilbao, sobre el hierro que se embarca en aquel puerto.

La subcomisión ha accedido a rebajar a un real los dos que se abonan hoy por tonelada.

Se ha ocupado luego del descuento a los sueldos de las viudas y no ha tomado acuerdo, esperando unos datos que ha pedido a Hacienda.

Después ha empezado a tratar la cuestion de las cargas de justicia, asunto que seguía debatiendo a la hora que abandonáramos el salón.

El diputado Sr. Sedó se ha lamentado del excesivo afán de pedir por todos y en todos los impuestos, rebajas, que, de acceder a ellas, harán que el presupuesto resulte con un déficit lamentable. El señor ministro de Hacienda ha pronunciado un breve discurso en apoyo de lo dicho por el diputado catalán.

—A poco más de las nueve de la noche empezaron a reunirse en el Senado los individuos de la alta Cámara partidarios de la abolicion de los fueros, reuniéndose sobre unos 35 ó 40, entre los cuales se hallaban el ministro de Estado y el presidente del Senado señor marqués de Barzanallana; mas siendo reducido el número de senadores para tomar acuerdo, se espuso la conveniencia de aplazar la conferencia para mañana a las siete y se acordó así por unanimidad.

—Dice anoche el «Tiempo»:

«Por noticias autorizadas sabemos que el famoso cabecilla carlista aragonés Marco de Bello está en Madrid, y esta noche se presentará al señor ministro de la Gobernacion.»

—Anoche a las diez se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la comisión de ingresos, permaneciendo reunida hasta la una y cuarto de la madrugada.

En dicha reunion se discutió largamente la supresion del impuesto del 2 por 100 sobre la contribucion territorial y su sustitucion por el 10 por 100 del anticipo que tiene que abonar el Tesoro a los contribuyentes.

No se tomó acuerdo alguno.

Se ha dispuesto que vayan veinte batallones únicamente a la isla de Cuba, en vez de los veinticuatro que se habia acordado antes.

Por el ministerio de la Guerra se prepara, con este motivo, una importante disposicion para nutrir con voluntarios los cuadros de los mencionados batallones, que, como ya hemos anunciado, deben componerse de 1000 plazas cada uno. Los jefes, oficiales y clases que en más breve espacio de tiempo se organicen con el completo de sus fuerzas, recibirán recompensas especiales.

700

—Si, pero no nos han de arruinar. Quiere que se le garanticen dos vestidos y tres pares de zapatos...

—¿Y has prometido...?

—Sí, contando con tu aprobacion.

—¡Oh! apruebo.

—Como es preciso que conozcas a tus criados, te presentaré mañana a la pastora Aminta.

—¿Aminta? Ese no es nombre cristiano.

—Parece que es el suyo. Cuando la he visto por primera vez me ha sorprendido: es muy original; habla bastante bien, aunque no ha recibido más educacion que un tronco; en fin, como aquí no ha de haber más que guardar cabras, no hay necesidad de exigirle diplomas.

—Tienes razon.

XXVI.

Al día siguiente, sin aguardar la anunciada presentacion, Mario bajó al jardín muy temprano con pre-

701

texto de respirar el aire puro de la mañana. No se va al campo para pasar en el lecho las mejores horas del día...

Se deslizó en breve, sin llamar la atencion de nadie, hacia un pequeño bosquecillo de pinos que servia de limite al jardín, y pasó furtivamente hacia el parque.

La joven pastora estaba ya en su puesto.

Siguiendo los consejos de su señor, no se habia permitido la menor coqueteria en su traje; por el contrario llevaba el mismo con que Chabert la pudo admirar el primer día tendida al sol en la montaña. Era el mismo vestido casi miserable, aunque habia reparado alguno de sus desgarrones aplicando piezas más ó menos parecidas; llevaba su sombrero de paja ordinaria, y la única concesion que habia hecho en honor de su nueva casa era haberse puesto los famosos zapatos de los domingos. Un sentimiento de dig-

704

encanto en sus primeras escaramuzas con Mario; al presente todo cambiaba de aspecto, ya no estaba en su casa, estaba en la de los otros...

—En la de los otros! Subir la escalera ajena, comer el pan de la servidumbre, abdicar su voluntad, su tiempo, en una palabra, servir; ¡que ruda prueba! los mismos hombres no la afrontan sin emoción, y para una mujer... una niña que se encuentra abandonada a sí misma, precisamente en la edad en que necesita protección, intimidación afectuosa, era una prueba cien veces más penosa. A pesar de su aparente alegría, de su fácil palabra, de su inocua sonrisa, Aminta era más fermosa de lo que parecia; habia en aquella naturaleza rústica penetraciones que á veces parecian hijas de la educacion, y era capaz de una exaltacion que no admiraban los que se contentan con mirar las apariencias.

697

buena fé de extrañar que su recuerdo pasase al estado de preocupacion. Así sucedió, y figurábase aperebir entre cada arbusto el delicado perfil de la pastora de Baux, y hasta en la estantería del notario se le aparecia aquella risueña imagen.

Cuando tomó de nuevo el carruaje para volver a la masía, preguntábase si la joven habria cumplido su palabra, y se dijo que le era completamente igual; pero, sin embargo, varias veces se preguntó durante el camino:

—¿Habrá ido, ó no habrá ido? No podia explicarse cómo podia ser que tomase un interés tan vivo por aquella muchacha, medio salvaje, a la que conocia apenas, y con la que habia hablado una hora en toda su vida.

Su incertidumbre se aclaró en cuanto llegó a su casa. Apenas Emma le hubo abrazado y enterado de los resultados de su viaje, exclamó.

aparato para elevar aguas, que su autor titula «el vencedor hidráulico.» El resultado, según se nos asegura, ha sido tan favorable que puede considerarse este invento el más eficaz en su género, pudiendo convertirse en motor. La altura del tubo es de cinco metros y puede alargarse aumentando la fuerza. Produce diez y seis litros de agua por segundo y necesita de fuerza de cinco hombres. Creemos que se repetirán los ensayos de un modo más público.

—**Perfección.**—El Instituto Industrial de Cataluña ha pedido á las Cortes que, en la futura ley de presupuestos, se declare á la industria exenta del pago de la contribución de consumos por los artículos sujetos á ella que se empleen como primeras materias; que se exima de la misma contribución sobre la sal á la ganadería, las salazones y la fabricación de productos químicos; y por último, que no se autorice al Gobierno para encabezar en los Ayuntamientos la contribución industrial y de comercio, proponiendo medios para aumentar sus rendimientos.

—**Iremos.**—Ha sido invitada España para la Exposición universal de productos de agricultura, industria y bellas artes que se inaugurará en Francia el primero de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, durante hasta el 31 de Octubre del mismo año.

—**No cramo.**—Ha fallecido M. Poole, el célebre sastre de Londres, proveedor y amigo del príncipe de Gales que, en los días de regatas rara vez dejaba de ir á tomar el «unck» á la villa del difunto situada á orillas del Támesis, entre Exford y Cambridge. M. Poole fué también sastre de Napoleón III. Era aficionado á la caza y en sus cuadras del condado de Leicester tenía siempre de quince á veinte caballos de precio.

—**Polvos de carbon.**—La compañía norte americana del «Philadelphia and Reading railroad» ha hecho experimentos para sacar provecho de la inmensa cantidad de polvo de carbon fósil que se encuentra á lo largo de aquella línea en las inmediaciones de las minas; y, de resultas de sus ensayos, ha ofrecido ciento cincuenta mil duros por el derecho de apropiarse y explotar este combustible, que al parecer carecía de valor.

—**Sirva de lección.**—Las sociedades de temperancia publican una interesante estadística acerca de la embriaguez en los Estados Unidos. Además de las sumas fabulosas que el uso de las bebidas alcohólicas ha costado en un período de diez años, y que asciende al total de veinticuatro mil millones de reales, los abusos de estas bebidas han ocasionado la muerte á más de trescientos mil individuos, independientemente de mil suicidios. Ciento cincuenta mil personas de ambos sexos han ido á parar á los hospicios y á los asilos á consecuencia de la embriaguez producida por el aguardiente, dejado en la horfandad á más de cien mil niños.

—**Apuntes.**—Puesto que el Sultán Abd-ül y el Sultán Amurat son los héroes del día, digamos algo del primero. Abd-ül-Aziz fué educado por un francés, y «habla perfectamente» este idioma, y en inglés, según dicen sus biógrafos, lo cual no impedía que se comunicase con los embajadores y extranjeros que le visitaban sino por medio de intérprete. Quizas se habría olvidado las lenguas al ceñir el sable de Osman, emblema del poder absoluto de los califas. El destronamiento no es una novedad en Turquía. Abd-ül es el noveno sultán descendiente; en mil quinientos doce se destronó á Bayaceto II; en mil seiscientos diez y ocho á Mustafa I; en mil seiscientos cuarenta y ocho á Ibrahim; en mil seiscientos ochenta y siete á Mahoma IV; en mil seiscientos treinta y ocho á Aceto II; en mil ochocientos siete á Selim III; y en mil ochocientos ocho á Mustafa IV. Abd-ül era algo pariente de los Benapartes. Su abuela era prima carnal de la Emperatriz Josefina. Llamábase Aimee del Luc de Rivery, y descendía de una noble familia de la Martinica, unida por estrechos vínculos á los Tanher de la Pagerie. Vino á Francia á educarse en un convento, y al regresar á Martinica fué capturada por un corsario, que se la vendió al Rey de Argel. Este hizo presente de la joven cautiva al sultán abd-ül Ahmed, en-

lomas reinante, el cual se prendió de la belleza y gracia de su esclava, la cual fué elevada á la categoría de sultana válida, cuando dió á luz á Mahmoud, padre de Abd-ül Aziz.

—**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de ganados verificado el miércoles 14 de Junio de 1876, para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
1	D. Leonardo Castañera.	37 1/2
1	Francisco Gonzalez, lenera.	38
6	Francisco Martinez.	38
2	Antonio Roldan.	38
1	Fernando Ambrosio.	38
4	Francisco Gonzalez y Rodriguez.	38
1	Rafael Martos.	38
10	Antonio Fernandez.	38
5	Fernando Barriuevo.	38
2	Vicente Benito.	38
1	Manuel Rodriguez.	38
3	Francisco Roldan.	38 1/2
9	Rafael Cantarero.	38 1/2
2	Domingo Sanchez.	38 1/2
3	Francisco Suarez.	38 1/2
2	Manuel Alcalde, uno de ellos añojo.	38 1/2
26	Cristóbal Gimenez.	38 1/2
10	Rafael Molina.	39
8	D. Catalina Zamorano.	39
1	D. Jaquin Losada.	39
7	Manuel Rodriguez.	39
37	D. Rafael Rodriguez, cabrio.	27
30	Joaquin Losada, lanar con algunas rastras.	27
10	Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, cabrio.	27
14	Rafael Zamora, id.	27
100	Manuel de Dios, id.	27
6	Nicolás Mesones, id.	27
50	Mariano Chacon, lanar.	27
4	Antonio Diaz, cabrio.	27
18	El mismo, id. con algunas rastras.	27
50	Mariano Chacon, lanar.	27
100	José de Dios, cabrio.	27 1/2
100	Rafael Rodriguez, lanar y cabrio.	27 1/2
35	Mariano Chacon, lanar.	27 1/2
81	Mariano Zaragoza, id.	28
20	Manuel Jaen, cabrio.	29
20	Juan Rodriguez, idem con algunas rastras.	29 1/2

Quedancerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

Administración del matadero y carnicerías.
Semana del 8 de Junio de 1876.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiébras.

Reses degolladas en la semana.	Libras.
54 cabezas de ganado vacuno.	9899 1/2
266 idem de lanar y cabrio.	5060 1/2
Total consumo.	14690

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

Rls. Mes.	
Existencia á fin de la semana anterior.	11841 11
Suplemento hecho en la presente.	620 8
Existencia que resulta para la entrante.	11221 3
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los portadores de este resumen.	
Córdoba 14 de Junio de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.	

MILES DE PERSONAS
Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se instruye trayéndole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras AZUCARADAS DE BRISTOL forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bas-

tando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desearreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras.

416

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.
Recaudación obtenida en los fiáticos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	482 70
Puente.	297 91
Rincon.	496 62
Nueva.	136
Gallegos.	431 55
Maladero.	518 76
Total.	2308 84

DE CUFASUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1001 78
A la provincia y municipio. 987 44
Adicionadas. 409 62
Total igual. 2398 84
Córdoba 16 de Junio de 1876.—El Marqués de Gelo.

Boletín religioso.
—Hoy.—San Ciríaco y Santa Paula, mártires.—Mañana, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.
—**JUBILEO JIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.
—Hoy tercer día de solemne novena que á María Santísima del Carmen le consagra su hermandad en la iglesia de S. Cayetano, dando principio á las seis de la tarde; predicará el señor D. José Carpio y Montilla.
—Hoy y mañana tercero y cuarto día de solemne octavario al Santísimo Corpus Christi, en la iglesia del convento de mismo nombre, á las nueve de la mañana, predicarán respectivamente los señores D. Ignacio Valdecañas y el Dr. D. José Jerez y Caballero.
—Hoy y mañana sexto y séptimo día de novena á San Antonio de Padua en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.
—Hoy y mañana sexto y séptimo día de novena á San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pablo, á las oraciones.
—Hoy y mañana cuarto y quinto día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del convento de Encarnación, á las seis de la tarde.
—Hoy y mañana cuarto y quinto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en el convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio á las seis de la tarde.
—Los asociados á la Cofradía de Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consoación.
—Mañana, á Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.
GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.
Función para hoy.—29 de abono. —La popular é histórica zarzuela en tres actos y en verso, nueva en esta capital, «La marseillesa.»—A las 9.
PRECIOS.—Proscenios, 50 rs.—Palcos y plateas, 40 id.—Butaca con entrada, 10 id.—Delanteras de anfiteatro con id. 6 id.—Delanteras de paraíso con id. 4.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada al paraíso, 2.
Nuevo y último abono por solo cinco representaciones, que dará principio con la función del miércoles 1 del corriente á las siguientes y de coincidos precios.
Palcos proscenios segundos, 20 rs.—Palcos principales y plateas, 20.—Palcos segundos, 10.—Butaca con entrada, 4.—Queda abierto desde hoy en la contaduría de este teatro.—Á la brá lotes de cinco entradas á doce reales cada uno.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 16 de Junio de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
Desde que principió á hablarse del

estanco de la sal, la manifesté que á mi juicio no podría llevarse á cabo para el próximo año económico, pues no daría por lo pronto, como se necesita, resultados de importancia, á causa de las expropiaciones, indemnizaciones etc., necesarias para su planteamiento, aparte de los perjuicios que sufrirían algunas industrias dignas de consideración; y así ha debido excusarlo la comisión, puesto que ha prescindido por completo de este recurso. Lo mismo creo acontecerá con el impuesto sobre fósforos, puesto que en la práctica se vió ya su mal resultado.
De la conferencia celebrada por la comisión ponente en el dictamen del proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal con el Sr. Cánovas, ha resultado un perfecto acuerdo que dará por resultado la modificación de dicho proyecto en sentido menos restrictivo, siendo probable conserven las corporaciones populares ciertas facultades administrativas que hagan innecesario el pesado expediente que hace fracasar los mejores proyectos, porque cuando llegan á ultimarse ha desaparecido el entusiasmo que iba unido á su concepción.
También el proyecto de abolición de fueros parece cuenta el gobierno sacarlo adelante, aunque admita alguna modificación que no ataque á su esencia.
El Congreso se cree celebrará dos sesiones diarias desde la semana próxima, á fin de poder adelantar en los asuntos sometidos á su discusión.
En el Senado se espera que únicamente el artículo que trata de la formación de aquel alto cuerpo pueda ofrecer motivo de discusión detenida.
Ha fallecido ayer el Obispo de la Habana, del vómito. Así lo comunica hoy el general Jovellar.
Se cree falsa la noticia de los fusilamientos en Cárdenas, Cuba, de varios empleados.
Ultima hora: Ha terminado la discusión de la base once de las constitucionales; y en verdad que el gobierno que está satisfecho del resultado de la votación, pues ha superado los cálculos de los más optimistas. Ciento trece votos contra cuarenta han aprobado el dictamen, y una mayoría de setenta y tres votos en una cuestión como la de la base religiosa, cuando los mismos ministeriales contaban obtener solo de treinta y cinco, prueban que el gobierno cuenta en las cámaras con amigos decididos á apoyarle á todo trance, especialmente cuando las cuestiones entrañan cierta gravedad.
Le indicaba en una de mis anteriores que apesar del buen aspecto que presentaba la cuestión de Oriente aun se veían puntos negros, y hoy comunica el telégrafo una noticia de suma gravedad, puesto que descubre algo del estado en que se halla el imperio turco. Aun no repuestos de la sorpresa que ocasionó la destitución del sultán, y su inmediata muerte que, han dado en llamar suicidio, nos encontramos con que han sido asesinados los ministros de la Guerra y de relaciones exteriores, y herido el de Marina; y como á estos señores se les atribuye haber sido los que más directamente contribuyeron á la destitución de su soberano, de aquí que se crea sea esto una especie de contrarrevolución del antiguo partido musulmán, intransigente y refractario á las reformas que se proyectaban. Si así fuera, y todo lo ofrecido quedara en palabras, las potencias del Norte, que tanto trabajan á fin de que los insurrectos cristianos admitan el armisticio, se encontrarían desairadas, y tal vez apoyando las pretensiones del Montenegro y la Herzegovina contribuirán á la descomposición del Imperio turco, cosa que no agrada seguramente á las potencias de Occidente, especialmente á Inglaterra, á menos que se las ofrecieran compensaciones de otr género que no me atrevo ni aun á pensar.
La noticia necesita confirmación. Todos los valores han cerrado en alza, quedan el consolidado á 13-62 y los bonos á 58.
El correspondiente.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Nada se sabe aun oficialmente respecto de los fusilamientos de empleados de Cárdenas en Cuba, de que se sigue hablando en Madrid, particiendo de la circunstancia de que el fiscal parece que pedía esta pena.
—Ayer á las seis de la tarde termi-

ló la conferencia que celebró con el presidente del Consejo de ministros la comisión del Congreso que ha de dictamen sobre las leyes orgánicas. Durante la reunión reinó la mayor cordialidad é inteligencia, siendo probable que la notable mejora que se ha introducido en la ley produzca una satisfactoria impresión en la Cámara popular.
—Se ha prescindido por completo de establecer el estanco de la sal, en vista de los graves inconvenientes y de la profunda perturbación que á las industrias y á la agricultura había de producir aquella medida.
—Una sensible noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores. Ayer á las dos de la tarde falleció en la Habana, del vómito, el obispo de aquella diócesis D. Apolinar Serrano Diez. El gobernador general de Cuba lo ha comunicado hoy por telégrafo al ministro de Ultramar.
—Se cree que las Cortes adoptarán el acuerdo de que se estudie para otro presupuesto el procedimiento, ya que no se estanque la sal, de fijarle un impuesto por quintal en fábrica.
—Nada hay todavía respecto de la contribución sobre los fósforos, cuyo mal resultado se ha visto, y ya existen varias reclamaciones contra ese impuesto.
—Se cree indispensable que haya dos sesiones en el Congreso en cuanto empiece la discusión del presupuesto de ingresos.
—Los que buscaban hoy una manifestación de efecto contra la tolerancia religiosa por medio de las colgaduras de los balcones, no han debido quedar muy satisfechos, pues el vecindario de Madrid, á pesar de sus acreditados sentimientos religiosos, no se ha mostrado muy dispuesto á una demostración cuyas tendencias ha creído interpretar como un acto político en determinado sentido.
—Segun decían hoy amigos importantes del gobierno, se van á llevar un solemne chasco los que contaban con que en el Senado había de encontrar alguna oposición el dictamen que ha emitido la comisión de fueros de aquella cámara, de acuerdo con el gabinete. Este desengaño y otros, añaden, podrán ir advirtiéndolo á los que trasladan sus ilusiones y esperanzas desde el Congreso al Senado.
—Segun noticias recibidas en el ministerio de Fomento, de Badajoz, en aquella provincia asusta el considerar la importancia que para el año que viene ha de tener la plaga de langosta, porque la perseguida este ha ahogado ya, dejando en muchos parajes cantidades numerosas de canuto.
—Segun nuestras noticias, el ministro del ramo ha aprobado la acordada del Supremo de la Guerra, en el expediente instruido contra un distinguido general, como consecuencia de uno de los hechos de armas más sangrientos llevados á cabo en la guerra civil pasada.
El general Caballos parece que se propone, de conformidad con lo acordado por el Supremo de la Guerra, confiar un mando á dicho general.
—Dice el «Diario Español»: «En los centros oficiales hemos oído desmentir la noticia que ha circulado estos días respecto al fusilamiento de cuatro personas, que se dice haberse verificado en Cárdenas (isla de Cuba)»
—Paris, 15.—Se desmenten los rumores de crisis ministerial con motivo de la elección de un senador mañana.
—Viena, 15.—Rusia y Austria se han puesto de acuerdo para impedir que los insurrectos reciban socorros en lo sucesivo.
—Londres, 15.—Contestando al diputado Belaware, lord Derby ha dicho que el tratado de París garantiza la independencia y la integridad de la Turquía, no está anulado ni modificado por los compromisos ulteriores; pero se relaciona solamente con una agresión del exterior y no con las discrasias intestinas de la Turquía.

Ultima hora.
TELEGRAFIA PARTICULAR.
Madrid 17, á las 5 y 10 de la tarde.
En el Congreso se hacen algunas preguntas sin importancia.
Continúa en el Senado los debates de la Constitución.
Consolidado 13-45, Bonos, 58-50.
F. ONT
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Melodium.
Se vende uno de cuatro octavas poco usado, por la mitad de su valor: darán razon, calle San Felipe número 2. 6-3

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos bilio-biliares curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y reconpérese con ella la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrery Batlle, Agentes, Barcelona.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Venta. Desde el día hasta San Miguel se venden los pastos de la dehesa de la Campifuela Alta. Para tratar en la Plazuela de la Trinidad casa número 1. 8-4

Se vende una romana de 13 arros, un peso de cruz con 7 arros, de peras y unos palos apropiados para colgadizo. En la calle de Carreteras número 26 darán razon. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un alhorde de gran cabida y de un departamento con cuadra y abechadero, en la plazuela del Vizconde de Miranda número 46. En la misma casa darán razon. 8-4

Carruaje que se vende. Un elegante faeton acabado de construir, con dos preciosas yeguas, en precio muy arreglado. Se trata en la casa número 11 calle Marmol de Bafuelos. 6-5

Arrendamiento. Se hace de una casa principal y cristalada, empapelada y con agua de pló, calle Castillo número 5, desde San Juan en adelante. En la de Céspedes número 12 darán razon. 10-8

Agua. Se desea conprar una cuarta parte de una paja de las aguas del Cabildo. San Pablo 44. 6-5

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Puerta del Hincón número 98, desde las diez de la mañana a las seis de la tarde. 6-5

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Muñoz Capilla número 4. 10-5

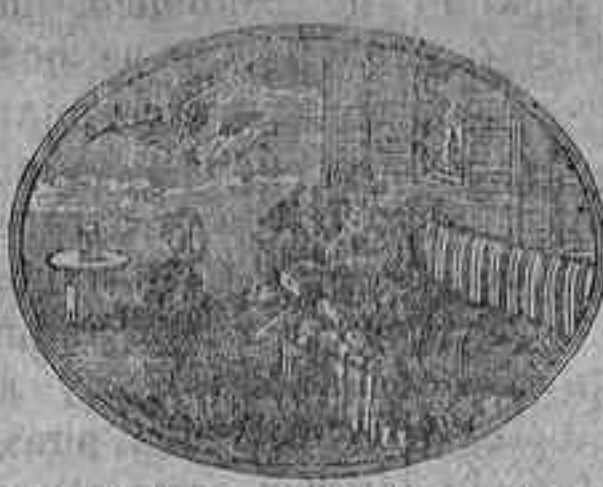
Venta. Se vende en la superior en la calle de Santa Isabel, número 10. 15-8

Arrendamiento. En el callejón de la Puerta de Gallegos se hace de un granito en la casa número 22, y el que le acomode puede verlo y para hacer el trato pasar a la casa número 8, calle Juan de Mena; además se arriendan habitaciones amuebladas de San Juan en adelante. 6-5

Arrendamiento. Se hace de la casa número 125 calle de San Fernando. Muñices, 6, darán razon. 16-5

Venta. Se hace del espigadero del cortijo de las Arcas; para tratar con el apoderado en dicho cortijo, ó Leones 9. 6-5

Venta. Se hace de un llano en buen estado; para tratar en la calle de los Leones número 9. 6-5



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos nerviosos, la anemia, el catarro, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las epoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico, neurosténico, altamente higiénico, salubro por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y en renta á 25, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que scarrean el tabaco y el mercurio; son recomendadas á los Predicadores, Oradores y Cantantes. En Paris **DETHAN** farmacéutico Faub. St. Denis 90. —En Madrid. Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-bleorrágica de la **Copaiba**. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar el sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del **Dr Ricord** que no lleve la firma de **Ch. Favrot** es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del **Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.**

El **Rob vegetal Boyveau Laffecteur**, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Venta á plazos 14 reales semanales.



Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- Barcelona: P. del Angel Borja, 1.
- Cádiz: Colomela 20.
- Córdoba: Ayuntamiento 9.
- Gerona: Plaza de la Constitución 10.
- Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7.
- Madrid: Carretas 35.
- Málaga: Duque de la Victoria 1.
- Palma: Boiseria 18.
- Sevilla: O'Donnell 5.
- Tarragona: Bajada Misericordia 4.
- Valencia: Plaza de Miguelete 4.
- Zaragoza: Alfonso I, 41.

Oficina de hilo y algodón.—Tornillos, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Gasquet, óptico, Sierpes 12, Sevilla.

Gafas de roca garantizadas, 80 reales par. Gemelos de teatro y marino. Barómetros, termómetros, etc. etc. Mapas astronómicos con 200 grabadas á 30 reales. Despedida: 10 días de venta sin mas próroga. Tendillas 3. tienda.

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifilíticas. Consulta todos los días de 12 á 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. Botica

Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrerería de Rafael Vidaurte, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, á la calle del Arco Real, equidista á la del Liceo, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, traídos los flirts de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como también tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay también sombreros bonitos de todas calidades y precios.

Agua acidulo-carbónicas-ferruginosas

de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPORADA DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.

Están indicadas en la clorosis ó opilacion, trastornos de la menstruacion, empermatorea, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linfatismo, estrabulismo, dolores de estómago, digestiones difíciles y cálculos de la vejiga, y en aquellas otras enfermedades sostenidas por el empobrecimiento de la sangre. «EL VIAJE» se hace por la línea férrea de «CORDOBA A BELMEZ» hasta la estación del «VACAR», en cuyo punto encontrarán los viajeros OMNIBUS los días «PARES» á la llegada del tren de Córdoba, y los «IMPARES» á la del Almorochon y Belmez.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla á cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TONI, dueños de la fonda del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Gran Capitán, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos á Villaharta y enantos informes deseen.

Deposito general del agua embotellada y Administracion del establecimiento, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias número 9. 16-4

Venta. Se hace de patrones para trages de señoras de las modas de Paris. Se corta y se prepara toda clase de trages de señoras y niños. Calle de la Paciencia, 3, principal. 8-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacio curral con su cobertizo de teja. Intermarán Candelaria 15. 8-5

Carruajes. En el para dor del Carmen calle San Pablo número 18, se arreglan coches y además un troncó engranchado y mayoral con libre. 6-6

Venta. Se hace de bojes de todos tamaños, calle de Lineros número 51. 16-3

Venta. Se vende un tollo y un armario en la calle Ramirez Arellano número 5. 16-2

Casa de comision, Muñoz Capilla número 3, antes Pelota.

Se procede á la venta de ropas, cuadros y demás efectos del mes de Noviembre de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 16-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 2, calle de las Imágenes, barrio del Alcázar Viejo. Para tratar de su ajuste con el Procurador D. Federico de Alfaro, calle de la Pierna número 5. 16-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Santa Isabel número 7. El portero del Instituto dará razon. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la bonita casa plazuela de San Andrés, esquina á la calle del Realjo número 62. Para tratar con el Procurador D. Adon Usano, Tesoro 6. 6-5

Venta. Desde el día hasta San Miguel se venden los pastos de la dehesa de los llanos en la Sierra de este término. Para tratar en la contaduría de la casa del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, calle del Silencio número 13. 6-5

Nodria. Una joven con leche fresca, solicita casa para criar. Darán razon en la plazuela de San Miguel número 3. 3-3

Venta. Se hace de la casa de la Carrera del Fuelle número 73 y 75, con dos portales capaces para tienda, y libre de todo gravamen. Puede tratarse en la mayordomía del Seminario Conciliar de San Pedro. 16-4

Paja. Se vende superior de cebada y trigo, procedente de la última cosecha; en la huerta de Figueras, á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar de su ajuste calle del Arco Real número 13. 16-9

Arrendamiento. Peradado San Miguel del presente año se arrienda la Dhesa de Santa Zuzar, situada en el término de Hornos chusos, distante un cuarto de hora de la estación del ferrocarril de dicho pueblo, compuesta de buenos prados y magnífica erosa con aguadero en el Río Bembazar. El pliego de condiciones, renta y demás para su arriendo está de manifiesto en la calle del Paraíso número 3, casa de don José María Cadenas. 16-3

Maderas. En la casa conocida por la de los Teberos, campo de la Verdad, hay porción de madera de chopo y mimbrón, que se dará por un precio módico, y es apropiado para sombreros y chozas pagizas; en la misma casa informarán quien es su dueño. 16-5

Perdida. Desde el Circulo de la Amistad á la plazuela de la Compaña se extravió en la noche del día 7 un zarcillo de oro con esmalte y diamantes. A la persona que lo haya encontrado y se siva entregarlo en dicha plazuela número 7, se le dará una gratificación. 16-3

Traspaso. El de la acreditada tienda de especiería de la plazuela de la Almagra número 34, para desde San Juan en adelante. Para tratar con su dueño en la misma. 16-2

Hallazgo. En la hacienda de la Matriz, primer ruedo de esta capital, se ha apareado una burra, cuyo dueño puede pasar á recogerla de poder del capataz, dando las señas. 16-3

Almoneda. Se hace de cuadros de varias clases. Valladares 30. 16-4

Venta. Se hace de la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arrizafa, la de la Patomera con todas sus agregados, situada en el pago de su nombre, camino de Santo Domingo, y la de S. José, por cima del Molinillo de San Juan, junto á la Asomada, en el segundo ruedo de esta capital. No se trata con corredores. Las personas que deseen mas pormenores, se darán los necesarios en la casa número 15 calle del Paraíso. 6-1